

IMPACTO EN LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA GENERACIÓN E, CON ÉNFASIS EN LOS COMPONENTES EQUIDAD Y EXCELENCIA, EN LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE COLOMBIA

Luz Miryam Moreno Rodríguez
Jorge Federico Vargas Pardo
Universidad Abierta y a Distancia – UNAD
Luzm.moreno@unad.edu.co

Línea Temática: Políticas nacionales y gestión institucional para la promoción de la permanencia y reducción del abandono – Políticas de becas y ayudas.

Resumen. El Gobierno de Colombia, en el marco de su Plan Nacional de Desarrollo “Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad” 2018-2022, diseñó e implementó el nuevo Programa de Acceso y Excelencia a la Educación Superior, ‘Generación E’. Este programa apunta a la transformación social y al desarrollo de las regiones del país, dando nuevas oportunidades de ingreso gratuito a la educación superior pública y privada de estudiantes con bajos recursos económicos y, por otro lado, se enfoca en el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas y privadas - IES.

El programa Generación E, da continuidad al programa del gobierno de Juan Manuel Santos denominado “Ser pilo paga”, y que según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia-MEN (2018) “fue un programa a través del cual los mejores bachilleres de escasos recursos económicos podían estudiar la carrera que deseaban en las universidades acreditadas del país, a través de créditos ciento por ciento condonables”: los mejores -los más *pilos*-, estudiando -con apoyo estatal- en las mejores instituciones.

Es así, como las IES tanto públicas como privadas, se han beneficiado significativamente del acceso, inclusión y permanencia de estudiantes tanto rurales como urbanos, generando un impacto social en materia de educación, con un índice promedio de permanencia al 2020 del 86,55%.

El propósito de este trabajo, que observó la técnica de investigación documental, es el del mostrar el impacto de la permanencia de los estudiantes beneficiados en las IES, tanto del componente equidad como el de excelencia; utilizando como fuente primaria para este caso específico, un documento electrónico aportado por el MEN, que nos brindó información detallada y relevante referente a la descripción del programa y sus componentes, los cupos otorgados a cada una de las IES (en los componentes Excelencia y Equidad), al nivel académico de los beneficiarios del programa, al comportamiento de la permanencia de los beneficiarios en las IES, a los criterios de aceptación, al sexo biológico, al rango de edad y al total de subsidios de sostenimiento otorgados a los beneficiarios aprobados.

Descriptorios o Palabras Clave: Equidad, Excelencia, Generación E, Educación Superior, Permanencia.

1. Introducción

La educación superior colombiana está en plena mutación, pero este fenómeno aún no se ha estabilizado como para determinar cuál es su proyección. En esta ponencia examinaremos las condiciones en las que su masificación se está desplegando en el país y de qué manera se ha operacionalizado en los últimos años.

El Gobierno Colombiano diseñó e implementó su nuevo Programa de Acceso y Excelencia en la Educación Superior “Generación E” (equidad, excelencia, equipo) en el marco de su Plan de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” 2018-2022. Según el MEN (2021) este programa apunta a la transformación social y al desarrollo de las regiones del país, dando nuevas oportunidades de ingreso gratuito a la educación superior, pública y privada, a estudiantes de bajos recursos económicos y enfocándose en el fortalecimiento de las IES.

De acuerdo con el Portal Educativo del Ministerio, Colombia Aprende, el Programa tiene tres componentes que amplían el antiguo ‘Ser pilo Paga’ estos son: “**Equidad**: avance de la gratuidad por mérito en la educación superior pública; **Excelencia**: reconocimiento a los mejores bachilleres del país de escasos recursos” y **Equipo**: Fortalecimiento de las IES públicas.

Desde el año 2019 el Gobierno Nacional dio paso a la implementación de este Programa como estrategia para transformar ‘Ser pilo paga’ que había puesto en marcha la administración anterior. Esta transformación, que se dio como parte fundamental del eje Educación del Plan de Desarrollo del nuevo gobierno, abrió nuevas estrategias que se recogieron bajo el nombre Programa Generación E, donde ya no solo tenían cabida un grupo reducido de jóvenes con excelencia académica, sino que se extendió hacia otros grupos. Jóvenes que hacen parte de los tres criterios de aceptación de la población clasificada como grupos de interés priorizado, comenzaron a tener cabida en el nuevo Programa. Es así, como desde su transformación el Programa tiene proyectado beneficiar a 16.000 jóvenes en el componente *Excelencia* (4.000 cupos por año) y 320.000 jóvenes para el componente equidad (80.000 cupos por año). En ese sentido, durante el 2019 y 2020 van un total de 7.907 cupos adjudicados para el componente *Excelencia* y 155.142 para el componente *Equidad*.

Como estrategias implementadas para el fomento y fortalecimiento del bienestar y la permanencia de los estudiantes, el Programa estableció apoyos adicionales como subsidios económicos de sostenimiento, la plataforma conéctate (para desarrollar habilidades para la Vida, la cultura, el deporte, la innovación, el entretenimiento y tiempo en familia); descuentos para ir a cine, cursos idiomas, tiquetes tanto aéreos como terrestres, la adquisición de libros, y un programa de mentoría.

Para su implementación y manejo adecuado, el programa opera con base en lo establecido en el Reglamento Operativo, el cual describe la finalidad, dispositivos y actores reguladores, operantes y beneficiados. Para el componente *Equidad*- avance en la gratuidad- su población objetivo son estudiantes en condición de vulnerabilidad económica y víctimas del conflicto armado interno, que quieran hacer parte de las 61 IES públicas que operan el Programa, el cual asegura que más jóvenes de bajos recursos tengan mayores oportunidades de acceder a la educación superior, mediante el cubrimiento de hasta 4 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) (según el establecido para cada año) del valor de la matrícula cobrado por las Instituciones de Educación Superior públicas, además de un apoyo de sostenimiento.

En cuanto al componente *Excelencia*, permitirá el acceso de bachilleres en condición de vulnerabilidad económica, que hayan obtenido excelentes puntajes en las pruebas de estado *Saber 11°*, en las 40 IES tanto públicas como privadas acreditadas en alta calidad o con el 25% de su oferta académica de pregrado presencial acreditada, a través de créditos condonables en hasta el 100% y tendrán adicionalmente un apoyo de sostenimiento para cubrir gastos académicos.

Los aspirantes de ambos componentes pueden acceder a programas académicos de niveles tecnológicos, técnicos profesionales y universitarios. Los aspirantes del componente *Equidad* pueden matricularse en modalidad presencial, distancia o virtual, y para el componente *Excelencia*, solo se contempla la modalidad presencial.

Tabla 1: Requisitos para los aspirantes del Programa Generación E

COMPONENTE <i>EQUIDAD</i>	COMPONENTE <i>EXCELENCIA</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener nacionalidad colombiana. 2. Tener entre 14 a 28 años durante la convocatoria a la cual aspira (2020-1: 1 ene – 30 junio y 2020-2 1 julio – 31 diciembre). 3. Poseer título de bachiller y haber presentado el Examen de Estado para el ingreso a la Educación Superior. 4. No contar con título profesional universitario. 5. Estar registrado en la base certificada nacional de SISBEN con un puntaje máximo de 32 puntos (se tendrán en cuenta únicamente a las personas que se encuentren en estado VALIDADO), a corte 30 de agosto de 2019. <ol style="list-style-type: none"> a. Si el aspirante pertenece a población indígena deberá estar registrado en la base censal del Ministerio del Interior. b. Si el aspirante es víctima del conflicto armado y no cuenta con registro en SISBEN, deberá estar incluido en el Registro Único de Víctimas de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV. 6. Estar matriculado en primer curso en un programa académico de pregrado con registro calificado vigente (programa técnico, tecnológico o universitario) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encontrarse dentro de los diez (10) bachilleres con mejores puntajes de la prueba Saber 11° de los Departamentos de Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, San Andrés, Vaupés y Vichada. 2. Para el resto de los Departamentos aplican los tres (3) mejores puntajes. 3. Obtener un puntaje igual o superior a 351 en las pruebas Saber 11°.

Fuente: Elaboración propia, a partir de lo contemplado en el reglamento Operativo. 2020 y 2021.

Aquí es donde surge la pregunta que da origen a este trabajo: ¿Cuál es el impacto en la permanencia de estudiantes del Programa Generación E, con énfasis en los componentes *Equidad* y *Excelencia*, en las IES colombianas y cuál es el aporte al fortalecimiento de estas?

Este trabajo plantea un estudio de corte cualitativo con la técnica de revisión documental, con el fin de configurar el estado actual del Programa Generación E, frente al impacto de la permanencia, contando como fuente primaria al MEN. Nuestro abordaje, desde pensamiento epistémico con enfoque crítico hermenéutico, incluye conocer el proceso, la disposición y la integralidad de esta información, aportando a la identificación de datos relevantes para medir el impacto del programa en la permanencia durante el 2019 y 2020.

Finalmente, el programa se ha convertido en una herramienta de transformación y de impacto para cada uno de los beneficiarios, de sus familias, su comunidad y entorno, haciendo presencia en 1.107 municipios de los 1.123 que existen en Colombia, de los 28 departamentos de los 32 de la división política del país.

Resultados

Frente al impacto en la permanencia de estudiantes del Programa Generación E, con énfasis en los componentes equidad y excelencia, en las IES de Colombia y el aporte al fortalecimiento de estas, la presente ponencia examinó las condiciones en las cuales la masificación de la educación superior colombiana se está dando, apalancándose en dispositivos como el Programa Nacional ‘Generación E’ y el cómo a través de las diferentes estrategias está aportando al acceso, la permanencia y el fortalecimiento a la IES Colombianas tanto públicas como privadas.

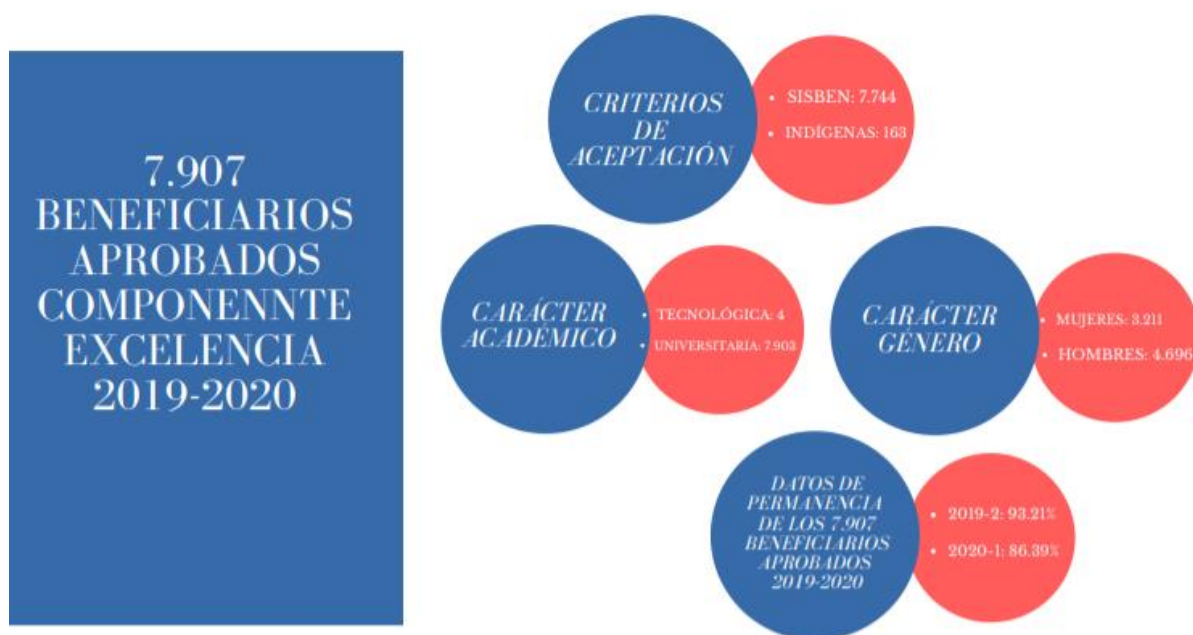
No obstante, el análisis muestra que, pese a la voluntad política de disminuir la brecha entre cupos universitarios y la demanda social que existe para acceder a la Educación Superior, están lejos de alcanzar una educación superior verdaderamente universal, para que ese capital humano asegurara un crecimiento económico sostenido.

Por otro lado, en lo que concierne al índice de permanencia, los beneficiarios aprobados del programa están clasificados en nivel 1 (entre 0 a 47,99 puntos) según el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales- Sisben (2021). A este sistema, que permite

clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos, se suman los beneficiarios aprobados que proviene de las comunidades indígenas y víctimas de conflicto armado. Los índices de deserción de esta población reportados por el sistema para la prevención y análisis de la deserción en las instituciones de educación superior -SPADIES (MEN, 2021), registra una media nacional para la corte del 2019-2 de 37,37% para 2020-1 de 36,49% y para el 2020-1 de 36,03%.

Otro de los elementos de análisis es el impacto que tuvo la permanencia por el COVID 19 en las IES colombianas, notando un sostenimiento económico relevante para su operación desde el punto de vista del índice de permanencia entre las cohortes 2019-2 a 2020-2, al igual que para los beneficiarios aprobados, representados en estrategias de apoyo económico y de sostenimiento, al igual que el desarrollo de habilidades como proceso de formación complementaria y el programa de mentoría, que sin duda son relevantes, pero reta a las diferentes partes interesadas, a continuar pensándose la educación como derecho universal y poder lograr su gratuidad.

Figura 1. Análisis de los beneficiarios aprobados del Componente *Excelencia* 2019-2020

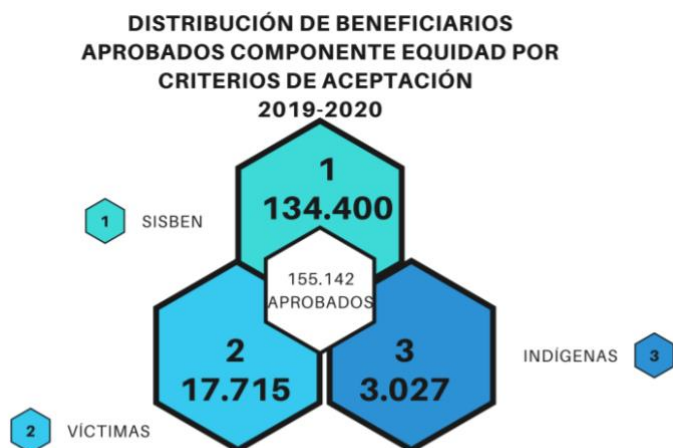


Nota: la figura muestra las cifras de la caracterización de los beneficiarios aprobados del componente excelencia del programa generación e en las IES de Colombia en el año 2019 y 2020. Fuente MEN (2020).

Para el componente excelencia, se logra al 2020 un 49 % la meta de los cupos proyectado en la meta del 2018 al 2022; en cuanto a los criterios de aceptación los aprobados por el puntaje del Sisbén son de un 97,9% frente a los indígenas de un 2,1%: respecto académico un 99,9% están matriculados en un programa profesional y un 0,1% en un programa de nivel tecnológico; un 40,6% son mujeres y el 59,4% son hombres.

Frente al índice de permanencia del componente excelencia, para el 2019- 2, el comportamiento fue del 93, 21 %, en el 2021-1 del 86,39%; 2020-2 del 95,31, denotando una disminución de 6,82 puntos porcentuales en el 202-1 respecto al 2019-2 y un incremento para el 2020-2 de los 8,9 puntos porcentuales frente al 2020-1.

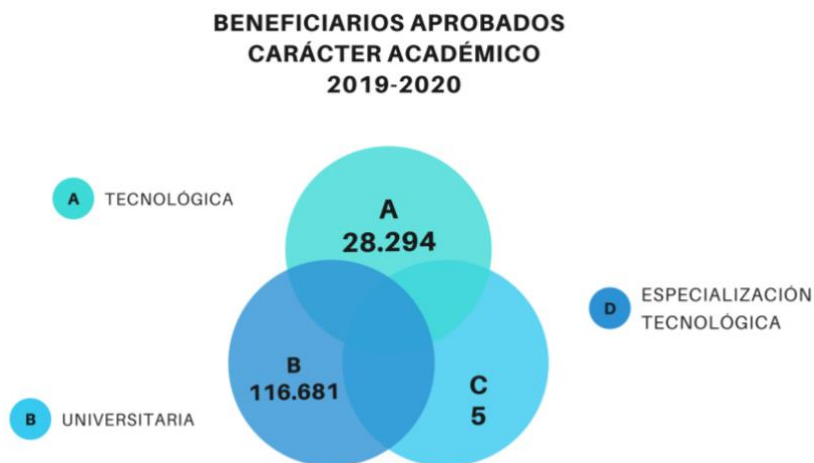
Figura 2. Detalle de la distribución de los beneficiarios aprobados del Componente *Equidad* 2019-2020.



En el componente equidad, se muestra un número significativo de estudiantes logrando un 97 % de la meta propuesta en cuanto a accesibilidad y según la distribución de los cupos para cada una de las 4 vigencias proyectados; donde para el criterio Sisbén representa un 86,6%; Víctimas un 11,4% e indígenas un 2%.

Nota: la figura muestra la distribución de los beneficiarios aprobados por criterio de aceptación de los beneficiarios aprobados del componente equidad del Programa Generación E, en las IES de Colombia en el año 2019 y 2020. Fuente MEN (2020).

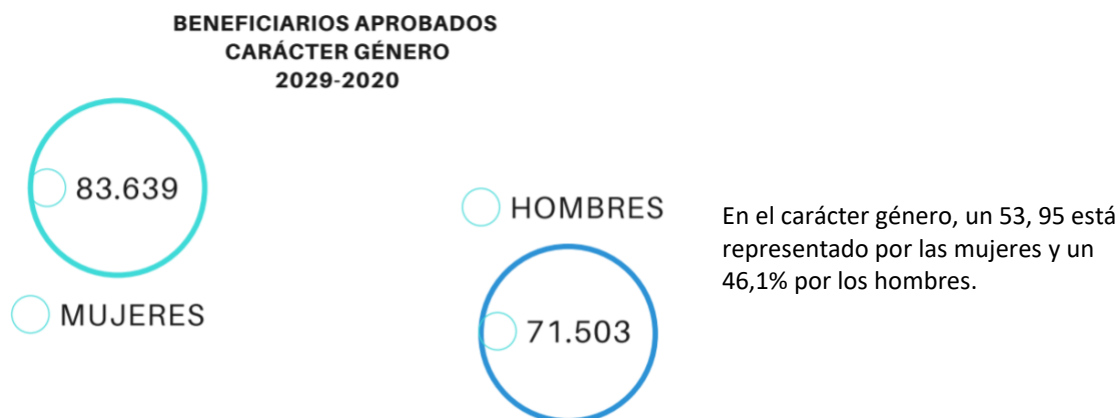
Figura 3. Clasificación según el carácter académico de los programas seleccionados por los beneficiarios aprobados del Componente *Equidad* 2019-2020.



El nivel universitario representa un 75,2%, el nivel tecnológico 18,2%, el nivel técnico un 6,6% y el nivel especialización técnica un 0%.

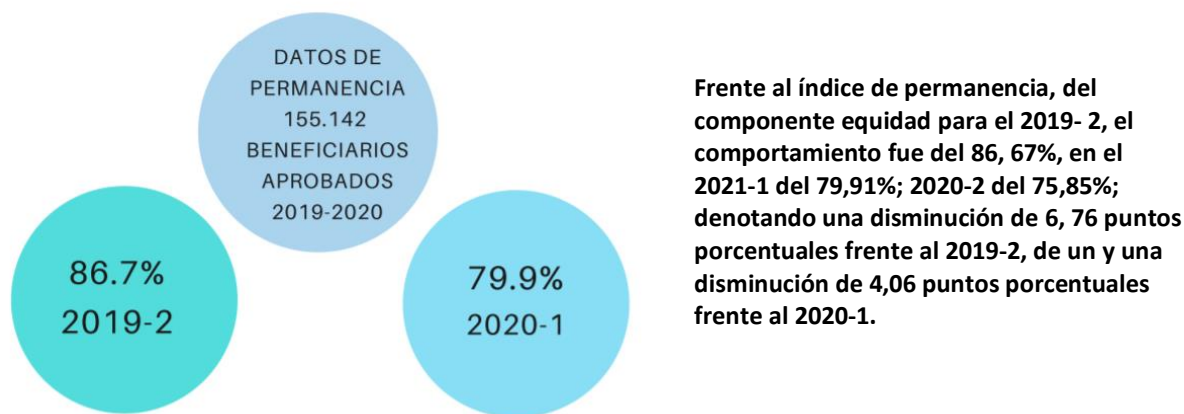
Nota: La figura muestra la clasificación de acuerdo con el carácter académico de los programas seleccionados por los beneficiarios aprobados del Componente *Equidad* 2019-2020, en las IES de Colombia en el año 2019 y 2020. Fuente MEN (2020).

Figura 4. Distribución por género de los beneficiarios aprobados del componente equidad del programa generación E, 2019-2020.



Nota: La figura muestra la distribución por carácter de género de los beneficiarios aprobados del Componente *Equidad* 2019-2020, en las IES de Colombia en el año 2019 y 2020. Fuente MEN (2020).

Figura 5. Índice de permanencia del componente *Equidad* de los beneficiarios aprobados del programa generación E, 2019-2020.



Nota: La figura muestra el índice de permanencia de los beneficiarios aprobados del Componente *Equidad* 2019-2020, en las IES de Colombia en el año 2019 y 2020. Fuente MEN (2020).

Conclusiones

A partir de las generalidades del Programa Generación E, observadas en las figuras podemos decir que tanto el componente equidad como excelencia, brindan apoyos a los beneficiarios aprobados para cubrir los gastos relacionados con sus actividades académicas como mecanismo complementario para fomentar su permanencia y ampliar sus posibilidades de graduación.

De hecho, el beneficiario aprobado del programa generación E. componente equidad, no queda excluido de otros programas sociales como Jóvenes en Acción del Departamento para la Prosperidad Social (DPS) o del Fondo de Equidad del MEN. Para el componente *Excelencia*, el programa también entregará un apoyo al sostenimiento, para cubrir gastos asociados a lo

académico, pero este será entregado exclusivamente por el número de semestres del programa académico en el cual se legalizó el crédito condonable, de acuerdo con lo registrado en el SNIES.

Podemos concluir que el impacto del programa generación E, tanto del componente equidad como el de excelencia, ha sido favorable en términos de sostenibilidad económica para las IES que operan el programa, de acuerdo con los resultados obtenidos en permanencia durante el 2019 y 2020, garantizando una disminución de las brechas de inequidad en el sistema de educación superior.

Si bien es cierto que el estado colombiano no garantiza una educación gratuita y universal, el programa ha sido un incentivo para que las instituciones, tanto públicas como privadas, se enfoquen en la disminución del déficit de cupos en educación superior en Colombia. Sin embargo, el hecho de que el programa este supeditado a los cambios de gobierno y no sea aún una política de estado, hace que la brecha en cuanto al acceso no pueda ser superada.

Referencias

Icetex. (s.f.). *Generación E, componente Equidad*. Obtenido de <https://matriculafinanciera.univalle.edu.co/Generacion%20E%20-%20Componente%20de%20Equidad.pdf>

Icetex. (s.f.). *Generación E-Excelencia*. Obtenido de <https://portal.icetex.gov.co/Portal/docs/default-source/alianzas-y-fondos/fondos/reglamentos-operativos/reglamento-excelencia-2019.pdf?sfvrsn=2>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (18 de 05 de 2018). *Mineduacion.gov.co*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-369680.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional-MEN. (2020). *Estadísticas ejecución Programa Generación E. 2019-2020*. Bogotá.